



DECRETO 11/2022, DE 8 DE AGOSTO, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A LA BATLLIA DE LOS MUNICIPIOS DECLARADOS DE INTERÉS FEDERAL.

Artículo 1.

Se convocan elecciones locales, que se celebrarán el día 21 de agosto de 2022, procediéndose a la votación para cubrir los cargos de Alcalde de Corona, Lexa kom Trikru y de l'Arnetá, conforme a la Ley Suprema 4/2020, de 13 de marzo, de Régimen Local Federal.

Artículo 2.

La campaña electoral tendrá una duración de tres días, comenzando a las cero horas del viernes 17 de agosto y terminando a las 00:00 del 20 de agosto de 2022.

Dado en Ciudad del Mar, a 8 de agosto de 2022.